

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO 173-00-J-EMAVI-GRUEV-2020

OBJETO: ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN A TODO COSTO DE UN RECINTO CUBIERTO PARA LA INSTRUCCIÓN Y SALA DE BRIEFING DEL PERSONAL DE ALUMNOS EN CAPACITACIÓN DE VUELO DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN EN EL AERÓDROMO HERIBERTO GIL MARTÍNEZ DE TULUÁ

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

OFERENTE: KNO ENVIRONMENTAL SOLUTIONS LTDA

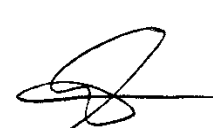
NIT: 830114452-7

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	ASPECTO PARA VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE										
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL REQUISITOS HABILITANTES														
1	ACREDITACIÓN EN EL RUP DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES NACIONALES (EXPERIENCIA)	<p>Verificar cumplimiento requisito de experiencia de acuerdo con lo solicitado en el proceso de selección</p> <p><u>Parámetro:</u> Los proponentes deberán acreditar en el RUP experiencia relacionada con el objeto del contrato a celebrar, en por lo menos UNO (1) de los Códigos UNSPSC, cuya sumatoria sea igual o superior al valor en 118.5 SMMLV que se señala en la siguiente tabla, lo cual será verificado por el comité evaluador técnico para su cumplimiento</p> <table><tr><th colspan="2">Código del Clasificador de Bienes</th></tr><tr><td>95121900</td><td>Edificios y estructuras educacionales y de administración</td></tr><tr><td>95131600</td><td>Edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles</td></tr><tr><td>95141700</td><td>Edificios y estructuras prefabricados comerciales e industriales</td></tr><tr><td>95141800</td><td>Edificios y estructuras prefabricados de emergencia y alivio</td></tr></table>	Código del Clasificador de Bienes		95121900	Edificios y estructuras educacionales y de administración	95131600	Edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles	95141700	Edificios y estructuras prefabricados comerciales e industriales	95141800	Edificios y estructuras prefabricados de emergencia y alivio	<p>X</p> <p>HABILITA CON LOS CODIGOS y SMMLV REQUERIDOS:</p> <p>95131600 95141700 95141800</p>	
	Código del Clasificador de Bienes													
95121900	Edificios y estructuras educacionales y de administración													
95131600	Edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles													
95141700	Edificios y estructuras prefabricados comerciales e industriales													
95141800	Edificios y estructuras prefabricados de emergencia y alivio													
	ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA	<p>De acuerdo con lo establecido en el proceso de selección (Experiencia). Verificar documentación exigida</p>	<p>N/A</p>											
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES DE CUMPLIMIENTO														
2	FORMATO PARA ACREDITACIÓN (EXPERIENCIA)	<p>De acuerdo con lo establecido en el proceso de selección (Experiencia). Verificar documentación exigida</p> <p><u>Parámetro:</u> Adicional y conforme a lo anterior, los proponentes acreditarán experiencia específica anexando a su propuesta la documentación o soportes correspondientes de los contratos a los que hacen referencia en el RUP según código(s) del UNSPSC habilitado(s) y registrados por este, ante la Cámara de Comercio correspondiente, según lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 artículos 2.2.1.1.1.5.2 (<i>El interesado debe indicar en cada certificado o en cada copia de los contratos, los bienes, obras y servicios a los cuales corresponde la experiencia que pretende acreditar, identificándolos con el Clasificador de y Servicios en el tercer nivel</i>) y 2.2.1.1.1.5.3, anexando a la propuesta los soportes correspondientes, a fin de verificar que el objeto contractual relacionado cumple con lo solicitado para el presente proceso</p>	<p>X</p>											

3	CONSTANCIAS PARA ACREDITACIÓN (EXPERIENCIA)	<p>De acuerdo con lo establecido en el proceso de selección (Experiencia). Verificar documentación exigida</p> <p><u>Parámetro:</u> Se podrá acreditar la <u>experiencia específica</u> en el “Suministro y/o venta de contenedores y/o módulos de estructuras metálicas prefabricadas tipo oficinas y/o viviendas y/o dotación o adecuación de las mismas o a fines”, relacionadas con el objeto a contratar en mención</p> <p><u>La experiencia acreditada deberá corresponder solamente a contratos terminados, NO se aceptarán actas parciales de entrega o contratos en ejecución, tampoco se aceptan auto certificaciones.</u></p>	X ANEXA CONSTANCIA											
4	FORMATO PARA ACREDITAR CONDICIONES TECNICAS	Verificar el formato de OFERTA TECNICA de acuerdo con lo establecido en el proceso de selección	X El formato aportado corresponde al ajustado para el pliego definitivo, se encuentra firmado											
5	FORMATO DE OFRECIMIENTO FACTORES DE CALIDAD Y/O TÉCNICOS	<p>Verificar el formato de FACTOR CALIDAD TECNICA de acuerdo con lo establecido en el proceso de selección</p> <p>Parámetros:</p> <table><tr><th>PUNTAJE</th><th>CRITERIOS</th></tr><tr><td>5 puntos</td><td>Al oferente que suministre e instale un soporte de video-beam anclado al techo del recinto con red de conexiones eléctricas de audio y video.</td></tr><tr><td>5 puntos</td><td>Al oferente que suministre un soporte de piso móvil cromado para TV (50´´) con ruedas</td></tr><tr><td>10 Puntos</td><td>Al oferente que suministre e instale un telón con sistema eléctrico anclado al techo del recinto, con soportes metálicos para sujeción a la estructura con dimensiones de 200 cm x 200 cm, para ser ubicado encima del tablero.</td></tr><tr><td>10 Puntos</td><td>Al proponente que efectué el diseño y construcción de los dados en cemento de soporte para el recinto cubierto.</td></tr></table> <p>NOTA 1: El proponente podrá ofrecer <u>uno o todos los factores</u> aquí relacionados, para lo cual se le asignará el puntaje correspondiente. En caso de que no se realice ningún ofrecimiento, obtendrá CERO (0) PUNTOS para este factor técnico, sin que ello genere descalificación de su propuesta</p>	PUNTAJE	CRITERIOS	5 puntos	Al oferente que suministre e instale un soporte de video-beam anclado al techo del recinto con red de conexiones eléctricas de audio y video.	5 puntos	Al oferente que suministre un soporte de piso móvil cromado para TV (50´´) con ruedas	10 Puntos	Al oferente que suministre e instale un telón con sistema eléctrico anclado al techo del recinto, con soportes metálicos para sujeción a la estructura con dimensiones de 200 cm x 200 cm, para ser ubicado encima del tablero.	10 Puntos	Al proponente que efectué el diseño y construcción de los dados en cemento de soporte para el recinto cubierto.	OFRECE LOS 4 ITEMS PUNTAJE 30 PUNTOS	
PUNTAJE	CRITERIOS													
5 puntos	Al oferente que suministre e instale un soporte de video-beam anclado al techo del recinto con red de conexiones eléctricas de audio y video.													
5 puntos	Al oferente que suministre un soporte de piso móvil cromado para TV (50´´) con ruedas													
10 Puntos	Al oferente que suministre e instale un telón con sistema eléctrico anclado al techo del recinto, con soportes metálicos para sujeción a la estructura con dimensiones de 200 cm x 200 cm, para ser ubicado encima del tablero.													
10 Puntos	Al proponente que efectué el diseño y construcción de los dados en cemento de soporte para el recinto cubierto.													
6	OTRAS: CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES A PRESENTAR CON LA OFERTA	<p>Correspondencia de los datos referidos establecido con los del proceso de selección:</p> <p>1. El proponente deberá cotizar en la oferta económica la totalidad de los Items relacionados en el ANEXO TÉCNICO</p> <p>2. Presentar la oferta técnica en las condiciones establecidas en el ANEXO TÉCNICO</p> <p>3. <u>El proponente deberá entregar con la propuesta, la ficha técnica del fabricante, de cada uno de los bienes ofrecidos en la oferta técnica, a contratar, a fin de ser verificadas por el comité técnico, que cumplan con lo mínimo requerido</u></p>	X X X											

		4. <u>Visita Técnica</u> : Visita Técnica según las condiciones relacionadas en el pliego de condiciones y plataforma del Secop II (Opcional) (La Inasistencia de la visita NO generará descalificación de la oferta en caso de presentarla)	N/A	N/A
		5. Registro Único de Proponentes-RUP actualizado según normas vigentes, <u>con fecha de expedición no mayor a 30 días</u> , contados a partir de la fecha dispuesta en el cronograma del proceso para presentación de la experiencia habilitante, <u>el cual debe encontrarse en firme para su evaluación de acuerdo con los parámetros exigidos en la Circular Externa No. 13 de 13 de junio de 2014</u> . DECR. 434-2020 Artículo 2. Renovación del Registro Único de Proponentes. Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. Las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de julio de 2020	X	
7		<u>Puntaje para estimular la Industria Nacional</u> <u>Bien Nacional o con Trato Nacional:</u> Los oferentes de bienes y/o servicios de origen 100% nacional y ofertas de bienes y/o servicios extranjeros que acrediten reciprocidad, recibirán <u>un 20% de puntos adicionales del total de puntos asignados al factor técnico y económico</u> <u>NOTA: En consecuencia, los puntos para la promoción de los bienes nacionales sólo deben concederse al proponente si éste cuenta con el respectivo registro de productores de bienes nacionales - RPBN a su nombre, para los bienes que ofrece (Ley 816 de 2003)</u> <u>NOTA: En consecuencia, los puntos para la promoción de los bienes nacionales sólo deben concederse al proponente si éste cuenta con el respectivo registro de productores de bienes nacionales - RPBN a su nombre, para los bienes que ofrece</u>		Aporta carta pero no los certificados de RPBN NO SE ASIGNA PUNTAJE


CT. AVELLA FONSECA OSCAR JULIAN
Comité Evaluador Técnico


CT. GALLEGU GERALDO IVAN MAURICIO
Comité Evaluador Técnico